

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2024-12-01	Hasta:	2024-12-31	
Nombre del Contratista:	LUIS EDUARDO ROJAS RINCON		Número de Documento:	79804508	
Correo Electrónico:	luedror@gmail.com		Número Telefónico:	3208547486	
Nombre del Supervisor:	EDNA ROCIO RINCON ROLDAN	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Código - Grado:	219-19

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	3830-2024	Año Contrato:	2024	CDP Contrato Inicial:	473
Perfil:	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO VI				
Dirección a la que Pertenece:	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION - TIC				
Unidad de Servicios:	USS VISTA HERMOSA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS				
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
T07SA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION - TIC	ADMINISTRATIVA	\$4704000	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 4704000	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2024-02-01		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2024-04-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2024-05-01	2024-05-31	1	\$ 4704000	1044
2	2024-05-01	2024-06-30	2	\$ 4704000	1360
3	2024-06-01	2024-08-31	3	\$ 9408000	1734
4	2024-09-01	2024-11-30	4	\$ 14112000	2290
5	2024-12-01	2024-12-31	5	\$ 4704000	2850
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		FEBRERO		\$ 4704000	
2		MARZO		\$ 4704000	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO				
3	ABRIL	\$ 4704000		
4	MAYO	\$ 4704000		
5	JUNIO	\$ 4704000		
6	JULIO	\$ 4704000		
7	AGOSTO	\$ 4704000		
8	SEPTIEMBRE	\$ 4704000		
9	OCTUBRE	\$ 4704000		
10	NOVIEMBRE	\$ 4704000		
11	DICIEMBRE	\$ 4704000		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 14112000		\$ 51744000	\$ 51744000	\$ 0
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	

1	1.Recepcionar, generar, consolidar los medios magnéticos RIPS teniendo en cuenta los diferentes planes de beneficios, realizando las validaciones y entregas de los mismos con oportunidad y calidad, de acuerdo con la contratación y la normatividad vigente emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, los lineamientos y las mallas validadoras dispuesta por las diferentes EAPBS.	Generación de RIPS desde el sistema de información DGH al 100%, correspondiente a los planes de beneficios de Capital Salud PGP y PYD Subsidiado. Para el proceso de validación de los RIPS correspondientes a Capital Salud PGP y PYD Subsidiado, se debe tener en cuenta las siguientes actividades: Se realiza depuración y validación de los medios magnéticos RIPS en un 100%. Se realiza búsqueda en el sistema de información DGH en el modulo de historia clínica de diagnósticos pendientes para los registros de consultas. Se realiza búsqueda en el sistema de información DGH en el modulo de historia clínica de diagnósticos pendientes para los registros de procedimientos quirúrgicos. Búsqueda de diagnóstico CIE10 en el sistema de información DGH - HC y ajuste de diagnósticos (V,W,X,Y y Z), Se verifica la coherencia entre Causa Externa y el diagnóstico en el servicio de urgencias y Hospitalización. Búsqueda de diagnósticos CIE10 para los registros de consultas que no bajan en los registros por plan de beneficios en el sistema de información. Verificación y ajustes de nombres y apellidos de los usuarios generados en el periodo. Verificación, ajuste y coherencia entre el tipo de documentos y la edad de los usuarios generados en el periodo. Verificación, ajuste y coherencia entre el tipo de documentos y el número de documentos de los usuarios generados en el periodo. Se realiza verificación y ajuste de la finalidad, causa externa y diagnóstico en el archivo de Consultas. Se realiza búsqueda de diagnósticos para los procedimientos quirúrgicos en el archivo de procedimientos. Se realiza ajuste de fechas en le archivo de consultas para minimizar inconsistencias en cuanto a la duplicidad de registros. Se realiza ajuste de fechas en le archivo de procedimientos para minimizar inconsistencias en cuanto a la duplicidad de registros. Se reconstruyen los registros de Recién Nacidos 6 registros de un total de 132, que corresponden al 5%. Se reconstruyen los registros de Hospitalización 474 registros de un total de 1796 que corresponden al 27%. Se reconstruyen los registros de Urgencias con observación 807 registros, que corresponden al 100%. Cruce de RIPS con base de RUAF (Defunciones y nacimientos), ajuste de fechas de pacientes fallecidos. Depuración de inconsistencias. Se validan las atenciones, incluyendo los parámetros definidos en la Circular 029 de 2017 población extranjera, adicionando a los usuarios en el número de documento de identificación el código del país de origen para los usuarios afiliados a Capital Salud EPS al 100%.	Cumplimiento entrega de RIPS mediante correo electrónico al líder de Facturación. Envío de RIPS de extranjeros facturados a Capital Salud se envía al correo electrónico de Gestion_Rips@subredsur.gov.co
2	2.Informar mensualmente, las inconsistencias encontradas en el resultado de la validación de los RIPS asignados.	Informe de inconsistencias mes de noviembre de 2024, reporte por unidad de servicio de las inconsistencias, encontradas al momento de realizar la validación de RIPS.	Se envía al correo electrónico de Gestion_Rips@subredsur.gov.co archivo en Excel con inconsistencias detalladas para su análisis y poder minimizar inconsistencias.
3	3. Validar las devoluciones y dar respuesta a las inconsistencias reportadas por las EAPBS de los RIPS asignados.	Apoyar a la revisión de las inconsistencias reportadas por la EPS Capital Salud, información que se envía a los diferentes procesos de la Subred Sur que tengan que elaborar la respuesta de las atenciones y/o registros devueltos por pertinencia del proceso septiembre 2024 PGP Subsidiado y Contributivo.	Envío al correo Gestion_Rips@subredsur.gov.co para el posterior envío a las áreas responsables de dar la justificación de acuerdo a los errores recibidos y posterior consolidación para dar respuesta a la EPS.

4	4. Capacitar a los colaboradores asistenciales, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos registrados en el sistema de información Dinámica Gerencial hospitalaria de la Subred Sur E.S.E.	No aplica en este momento, el proceso de Gestión RIPS se encuentra en capacitaciones del Ministerio de Salud y Protección Social para implementación de la nueva Resolución de RIPS 1036 de 2022 y Resolución 2275 de 2023, las cuales empiezan a regir a partir del 1 de octubre de 2024.	Cronograma de Capacitación Ministerio de Salud y Protección Social mes de septiembre de 2024 https://www.sispro.gov.co/central-financiamiento/Pages/facturacion-electronica.aspx
5	5. Apoyar técnicamente las mesas de trabajo convocadas para el mejoramiento continuo de la calidad de los RIPS de la Subred Sur E.S.E.	Asistir a las mesas de trabajo programadas en aras de realizar un mejoramiento continuo en la calidad del dato en los medios magnéticos RIPS: Mesa de trabajo con el responsable de liquidar la cuenta de PYD, donde se concertan las inconsistencias encontradas y se realizan los ajustes pertinentes solicitados por facturación 05/12/2024. Mesa de trabajo con el responsable de liquidar la cuenta de PGP, donde se valida archivo en Excel enviado por el área de facturación donde se concertan las inconsistencias encontradas y se realizan los ajustes pertinentes solicitados por facturación. 13/12/2024.	Actas de reunión, listado de asistencia.
6	6. Validación de los RIPS conforme a la conciliación y cuenta de PYD generada por el área de facturación.	Se valida los RIPS conforme a la conciliación realizada entre procesos, teniendo en cuenta el anexo técnico de la cuenta PYD, se tiene en cuenta las directrices recibidas por parte del líder del proceso y facturación y se realizan los ajustes pertinentes. Se procesaron 19.047 facturas que corresponden a 41.903 registros validados de PYD.	Acta de reunión. Envío por correo electrónico de los medios magnéticos RIPS validados al líder de facturación, a los referentes de la cuenta de PGP y al correo Gestion_Rips@subredsur.gov.co para su respectiva radicación.
7	7. Validación de los RIPS contra el Anexo 2 de PGP para cruce de sendas generada por facturación.	Se valida los RIPS conforme a la conciliación realizada entre procesos, teniendo en cuenta el anexo técnico de la cuenta PGP (SENDAS), se tiene en cuenta las directrices recibidas por parte del líder del proceso y facturación y se realizan los ajustes pertinentes. Se procesaron 94.924 facturas que corresponden a 528.381 registros validados de PGP.	Archivo de observaciones y anexo técnico en excel - remitido por facturación. Correo electrónico con el reporte. Envío por correo electrónico de los medios magnéticos RIPS validados al líder de facturación, a los referentes de la cuenta de PGP y al correo Gestion_Rips@subredsur.gov.co para su respectiva radicación.
8	8. Acompañamiento técnico a reuniones de conciliación, auditorias y/o capacitaciones realizadas por las EAPBS.	Reunión con la EPS Capital Salud para seguimiento al contrato de las cuentas de PYD y PGP. Asistencia a capacitaciones del Ministerio de Salud y Protección Social según cronograma. 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre 2024.	Pantallazos de Teams, pantallazo de asistencia.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		\$ 4704000
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	82564512	-			
2024	DICIEMBRE	2024	12	10					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	PORVENIR	\$ 1881600	\$ 301056	\$ 301100	
Salud					FAMISANAR		\$ 235200	\$ 235200	
ARL				3	SURA		\$ 45836	\$ 45900	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 546078	\$ 582200	

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	004870153766

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	LUIS EDUARDO ROJAS RINCON	2024-12-12 14:42:54
ACEPTADO SUPERVISIÓN	EDNA ROCIO RINCON ROLDAN	2024-12-17 11:37:29
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2024-12-17 21:14:42
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2024-12-17 21:14:42
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-01-17 15:40:29

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



EDNA ROCIO RINCON ROLDAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO